

Buenos Aires, 18 de febrero de 1975.-

Visto el presente expediente N° 149.438/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se somete a consideración el presupuesto correspondiente para efectuar reparaciones en el edificio de los tribunales federales de Rosario (Provincia de Santa Fe) y

Considerando

Que a fs. 18 la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario presta su aprobación -la que le fuera requerida oportunamente- para la realización de las proyectadas reparaciones, las que considera indispensables.

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas para la ejecución de las reparaciones referidas, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto adjuntos a fs. 24/25 y por el importe total de CINCO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTA Y SEIS DÍGITOS (\$142.356.-).
- 2º) Autorizar a la mencionada Dirección a transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente gasto a la cuenta Cobrantes de Ejercicios Anteriores.-

3º) Regístrese y devuélvase.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION